

## **EL NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA: DELITO O ENGAÑO**

**Julio César Ledezma Gutiérrez**

Estados Unidos aprovecha el narcotráfico para hurgar en nuestras entrañas...Nadie ignora los estragos que puede causar el licor, la destrucción individual, la disolución de las familias, el acicate del crimen. Nadie desconoce, tampoco, que puede ser un estimulante y un atractivo legítimo en la vida. La disyuntiva está en su uso. Otro tanto ocurre con la droga, la heroína, el opio. El problema radica en los consumidores, no en el estupefaciente (Scherer García, 2010).

### **INTRODUCCIÓN**

En fechas recientes, se ha visto como característica principal del sexenio de nuestro actual presidente Lic. Felipe Calderón Hinojosa, la famosa “guerra contra el narcotráfico”, que, a decir de la opinión pública, ha causado más perjuicios que beneficios, aunque las autoridades difieran de dicha opinión. Desde nuestro particular punto de vista, creemos, al igual que muchos otros pensadores, que dicha guerra es absurda e imposible, fundamentando nuestra opinión de que el problema del narcotráfico radica en vender lo que la ley no permite, argumentando razones de salud y bienestar social. Sin embargo, resulta incongruente observar cómo, algunas otras drogas, de las consideradas legales, pueden ocasionar daños de igual o mayor magnitud tanto en la salud como en la convivencia en sociedad, tal como lo podemos apreciar en el caso del alcohol, el cual es uno de los principales causantes de accidentes automovilísticos, tal y como lo podemos apreciar en las estadísticas de la dirección de Seguridad Pública del Municipio de León Guanajuato, ciudad donde más de diez mil accidentes al año son provocados por manejar bajo el influjo del alcohol, según datos proporcionados por la propia Dirección de Seguridad Pública de dicha localidad.

El narcotráfico es un problema relativamente reciente, con opiniones a favor y en contra, sin embargo, consideramos que más allá de una problemática de salud pública, es un problema de intereses ocultos a nivel internacional. La anterior conclusión se obtuvo a través de la observación de los mensajes de doble lazo (término utilizado por los psicólogos para hacer referencia a aquellas actitudes que llevan un mensaje contradictorio en sí mismas) que la misma autoridad se ha encargado de difundir, ya que por un lado el gobierno permite lo que en otros aspectos prohíbe, tal y como lo podemos apreciar en el consumo del alcohol y el tabaco, los cuales son drogas que pueden ocasionar un nivel de adicción mucho más grave que en el caso de otras sustancias, como lo es la cannabis sativa, mejor conocida como marihuana, la cual incluso se ha demostrado científicamente su uso farmacéutico como analgésico. Estos mensajes de doble lazo se encuentran en toda la publicidad de las conocidas como drogas legales. “El abuso de este producto es nocivo para la salud”, “fumar puede causar cáncer”, “prohibida su venta a menores de 18 años”, “fumar puede ocasionar riesgos durante el embarazo”, son frases demasiado conocidas por la población en general con respecto a los productos como el alcohol y el tabaco, sin embargo, a pesar de que la misma autoridad reconoce los efectos dañinos de dichos productos, sigue permitiendo su venta. Así mismo, podemos apreciar los mismos mensajes ambivalentes en las disposiciones de algunas municipalidades en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas en días domingos, ya que por un lado, prohíbe (y si lo prohíbe es porque reconoce su carácter perjudicial) lo que otros días permite.

Siguiendo con nuestros argumentos que dieron pie a la presente investigación, nos encontramos con el comportamiento ilógico de los países que inician la lucha contra el narcotráfico, de manera particular nuestro vecino del norte, Estados Unidos de Norteamérica, quien de manera incongruente ataca el narcotráfico de otros países, cuando en sí mismo constituye el mayor consumidor de drogas no sólo en el continente americano, sino a nivel mundial.

Los principales organismos encargados de perseguir el tráfico de drogas son de origen norteamericano, y a opinión del suscrito, no es otra cosa sino una nueva “doctrina Monroe” (recuérdese la famosa frase al término de la independencia de las colonias españolas en nuestro continente: “América para los americanos”), ya que es evidente que siendo el mayor consumidor de drogas en el mundo, combate con mayor fervor a los narcotraficantes de otros países que en el suyo propio.

La D.E.A (*Drug Enforcement Administration*, por sus siglas en inglés, lo cual traducido al español significa Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas) es la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en los Estados Unidos. Pese a compartir jurisdicción con el FBI en el ámbito interno, es la única agencia responsable de coordinar y perseguir las investigaciones antidroga en el extranjero. Es incongruente cómo dicho órgano es incompetente para lograr la persecución de los grandes cárteles estadounidenses, ya que siendo el mayor consumidor de drogas ilegales a nivel internacional, es evidente que también cuenta con “dealers” o compradores al mayoreo que se encargan de la distribución al interior del país. Sin embargo, irónicamente, estos “dealers” no son atrapados por dicha agencia. Escuchamos constantemente hablar de cárteles de la droga en América latina, para muestra sólo debemos recordar figuras como “el güero” Palma, Joaquín Guzmán Loera alias “el chapo”, Amado Carrillo alias “el señor de los cielos”, Sandra Avila “la reina del pacífico”, Pablo Escobar Gaviria, entre otros, sin embargo, ¿cuándo hemos escuchado nombrar a cárteles norteamericanos? ¿Cuándo hemos oído mencionar decomisos masivos de drogas en Estados Unidos? En este sentido el suscrito no pude encontrar mucha información al respecto, no por falta de empeño en buscar, sino porque sencillamente, después de una exhaustiva búsqueda sobre el tema de los cárteles norteamericanos, no logré encontrar información alguna, salvo un escueto e insignificante artículo en la red que hablar acerca del decomiso de diez toneladas de marihuana en el Estado de Texas, cantidad paupérrima tomando en consideración el índice de consumo de dicho país.

Con respecto al consumo de drogas y la cantidad impresionante de ganancias que dicha actividad ilícita oferta, la pregunta en torno al tema es: ¿América para los americanos? Lo dejo a su criterio, estimado lector.

## **EL CONSUMO DE LAS DROGAS COMO PARTE DE UNA CULTURA**

El consumo de drogas es tan antiguo como la existencia misma del hombre. La gran mayoría de las culturas del pasado, incluyendo las prehispánicas, hacían uso de la ingesta de sustancias psicoactivas con determinados fines, ya sean mágico-religiosos, de esparcimiento o medicinales, entre otros. El consumo del peyote en México, del hongo amanita muscaria en la región de Siberia, el cactus de San Pedro y la hoja de la coca en países sudamericanos, el hachís en países del medio oriente, el uso del calumet o pipa de la paz en algunas tribus de América del Norte, la

eboka en África, el opio en China, son sólo algunos ejemplos de cómo el uso y consumo de drogas ha sido parte del contexto cultural de los pueblos de todo el mundo.

Quizás el problema no está en su uso, sino en su abuso, pues todos conocemos los estragos de abusar de cualquier sustancia, sea droga o no.

Peter T. Furst, en el prefacio de su obra *Alucinógenos y cultura*, menciona:

Tengo la esperanza de que las páginas siguientes demuestren algo de la interrelación esencial entre naturaleza y cultura- entre química, disposición mental y contexto social e histórico- en el uso de las plantas alucinogénicas y otras sustancias psicoactivas por distintos pueblos de todos el mundo...nuevos alucinógenos botánicos y otras sustancias psicoactivas naturales(algunas que quizá nunca se han explotado culturalmente, otras hace mucho olvidadas por los pueblos que antes las usaron, y otras más que han sido ocultadas exitosamente a los ojos entrometidos de los extraños durante siglos) aún ahora se están descubriendo describiendo y experimentando científicamente. Incluso en cuanto al México indígena y la Amazonia, cuya extensa farmacopea psicoactiva ha sido relativamente bien estudiada, todavía no conocemos la identidad de varias especies usadas en los rituales nativos, en la prehistoria o en la actualidad, ni tampoco comprendemos aún con plenitud el papel farmacológico o cultural de los elementos que se agregan a plantas de psicoactividad conocida o sospechada (Furst, 1980, pp. 9 y 10).

Entre las plantas psicoactivas que se utilizan con mayor frecuencia en rituales religiosos por diversas culturas a lo largo y ancho de todo el orbe, se encuentran las semillas de la virgen, el peyote, el cactus de San Pedro, la marihuana, el hachís, la amapola, la hoja de la coca, el hongo amanita muscaria, la cistina, la sophora, los hongos psilocybe, entre otros, con lo cual podemos apreciar que el mundo en su totalidad ha estado inmerso en el mundo del consumo de estupefacientes en toda su historia.

Consideramos al consumo de las drogas como un “mal necesario”, toda vez que, si relacionamos su consumo con varios planos de la vida del hombre, tales como el nivel simbólico, el universo ritual, lo sacro versus lo profano, las mitologías, las cosmogonías, en arte, la religión entre otros, resulta comprensible e incluso necesario, el consumo de los estupefacientes.

En opinión de LaBarre, citado por Furst en su obra arriba mencionada, el uso mágico religioso de las plantas alucinógenas por los indios americanos representa la supervivencia de un antiquísimo estrato chamánico paleolítico y mesolítico, y que mientras profundas transformaciones religiosas y socioeconómicas produjeron la erradicación del chamanismo extático de los hongos intoxicantes, un conjunto muy distinto de circunstancias favoreció la supervivencia y la elaboración de éstas en el nuevo mundo (Furst, 1980, p. 16).

## **LA INFLUENCIA ACTUAL DE LA DOCTRINA MONROE: ¿AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS?**

Es bien sabido por todo el mundo que el pensamiento político de Estados Unidos ha sido la extensión de su imperialismo y la ideología de imponer sus creencias y su esfera de dominio aun en contra de la voluntad de los pueblos, y para muestra basta remitirnos a la historia y observar en

cuántos conflictos bélicos ha participado este país, incluso cuando el motivo de la guerra no lo ataca directamente, desde que comenzó su vida como país independiente (para ejemplificar lo anterior basta recordar que Estados Unidos inicia su guerra de independencia en el año de 1776, y que a escasos 13 años de dicho movimiento, ya estaba teniendo participación en el apoyo para lo que en 1789 fuera la mundialmente conocida como Revolución Francesa).

Este pensamiento tiene su razón de ser en el contenido de su famoso Destino Manifiesto, cuyos antecedentes históricos y teológicos se remontan al conflictivo siglo XVI, con lo cual los norteamericanos construyeron la doctrina que justifica su predestinado imperialismo, el cual discrimina entre elegidos y réprobos, lo anterior derivado de que los pobladores del actual territorio norteamericano, adoptaron la idea de ser descendientes directos del Edén, de ser el pueblo elegido por Dios para sacar de las tinieblas de la ignorancia y del estado de pecado a los habitantes de las nuevas tierras, refiriéndose al actual continente americano. "Tal es la perversidad de los hombres malos, instrumentos del diablo en esta nuestra edad, que no soporta que prospere nada que tienda a dar gloria a Dios y a expandir la fe cristiana, por lo cual los soberanos no han sido hasta ahora tan diligentes como era su obligación... Confío en que Dios os ha hecho instrumento suyo para mover a los hombres de algún poder a la tarea de redimir al pueblo de Terranova y liberar tanto a éste como a los demás de aquellas partes de la cautividad del Diablo: ese Faraón espiritual" (Ortega Y Medina, 1990, pp. 9-16).

Con lo anterior podemos darnos cuenta del origen dominante del pensamiento norteamericano. Posteriormente a este suceso, y a la par con nuestra recién obtenida independencia, Estados Unidos se preocupaban mucho por la preponderancia que iba a seguir tomando Inglaterra en las nuevas tierras independientes del continente americano, y por todos los medios trató de asegurar la no intervención de Europa en los países de América, sin el consenso de los territorios independientes que conformaban el continente recién emancipado. Con tal fin, en el año de 1823, a escasos dos años de haber alcanzado la independencia de México, el presidente de los Estados Unidos James Monroe, había presentado al congreso norteamericano algunas declaraciones importantes respecto al nuevo estado de emancipación de los países americanos, a lo que se le conoció como la Doctrina Monroe. Sus principales puntos son: "Los países americanos, dada la condición libre e independiente que han asumido, ya no deberán ser considerados como susceptibles de futura colonización por ninguna potencia europea. Consideraríamos un peligro para nuestra paz y seguridad cualquier intento de parte de alguna de ellas que tuviera por objeto extender su dominio en alguna porción de este hemisferio...porque América, para los americanos" (Basurto, 2008, p. 104).

Con lo citado en supra líneas podemos observar que Estados Unidos a lo largo de toda su historia ha sido una nación que está acostumbrada a inmiscuirse en los negocios y situaciones políticas de otros países, con o sin su consentimiento, argumentando razones de seguridad nacional, y tal parece que este pensamiento se mantiene incluso en el campo del narcotráfico.

En el continente americano, el mayor consumidor de estupefacientes ilegales lo ocupa Estados Unidos de América, quien también cuenta con el único organismo encargado de vigilar el tráfico de drogas: La DEA. Paralelamente, también cuenta con una de las mejores agencias policíacas de investigación, como lo es el Buró Federal de Investigación, por sus siglas en inglés conocido como FBI. A pesar de lo anterior, parece absurdo y falto de lógica apreciar que a pesar de ser el país que más interés parece tener en el control de las drogas, es el país que menos decomisos ha tenido a

lo largo de la historia de la lucha contra el narcotráfico, a pesar de tener el mayor número de compradores a nivel internacional. ¿Qué es lo que está fallando en el proceso de lucha contra el narcotráfico?

La DEA nace a consecuencia de una reunión que tuvo lugar el día 15 de enero del año de 1901 en las oficinas del departamento estatal de administración y búsqueda de sustancias nocivas para la salud en el ministerio de salud y urbanismo, con lo cual, y coincidiendo con el pensamiento del Dr. Martín Gabriel Barrón Cruz, el problema del narcotráfico debería ser un problema de salud y no un problema jurídico penal.

Posteriormente y perfeccionando la institución arriba mencionada, se crea la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas (*Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs*) institución de quien se dice fue el predecesor de la DEA. Fue formada en 1968 bajo el mando del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, combinando la Oficina de Narcóticos (*Bureau of Narcotics*) del Departamento del Tesoro y la Oficina de Control del Consumo de Drogas (*Bureau of Drug Abuse Control*) del Departamento de Salud, Educación, Bienestar Alimenticio y Administración de Drogas en una sola agencia.

En enero de 1971 el director de la CIA, Richard Helms, aprobó un programa de "reclutamiento encubierto y apoyo autorizado al BNDD", a petición del director del BNDD. Esto estuvo motivado por las sospechas de este último de la extendida corrupción entre los agentes del BNDD, por lo que en diciembre de 1970 solicitó ayuda a la CIA. En 1973 el BNDD se fusionó en la recién creada DEA.

Como podemos observar, la DEA fue un producto de origen totalmente estadounidense, pero creado para intervenir en los asuntos de drogas en cualquier país americano. La pregunta no es el por qué interviene en los problemas de otros países, sino ¿con qué autorización?

Adam Smith, en su obra "La riqueza de las naciones", nos habla acerca de la fisiocracia, la cual consiste en que la riqueza de los países radica en su capacidad de producción agrícola, es decir en la riqueza de sus tierras. Por lo tanto, es evidente que la droga que tanto combate Estados Unidos, con resultados sólo en países ajenos a él, sólo se da en tierras con determinadas características climáticas, por lo cual nuestro vecino del norte se ve en la necesidad de inmiscuirse en las políticas de otros países para seguir manteniendo el control de un producto altamente lucrativo que lamentablemente su tierra no es capaz de generar con los mismos estándares de calidad que otros Estados, que lamentablemente, forman parte del grupo de países que por decisión política divina, son los elegidos para estar bajo el amparo y protección de los Estados Unidos, el país elegido por Dios (*In God we trust*), potencia cuya ideología es decidir qué es lo mejor para otros y tomar cartas en el asunto, aunque nadie haya pedido su consejo.

Hemos sido testigos de cómo, en el caso de Europa, el problema del narcotráfico se erradicó completamente con la legalización de las drogas, así como también se eliminó el problema de salud, ya que al tener el Estado la intervención en la problemática, comienza a establecer condiciones para que el producto que se comercialice reúna determinados requisitos para que el daño a la salud sea el menor, además de establecer los medios legales idóneos para que la droga se comercialice sólo en determinada población y en establecimientos legalmente constituidos que cumplan con las medidas de seguridad, salubridad e higiene con apego a las leyes de la materia.

Otro ejemplo, a menor escala, lo podemos apreciar en el municipio de León Guanajuato, donde, con anterioridad al actual presidente municipal Lic. Ricardo Sheffield, se imponía la llamada “ley seca”, los días domingos, en la cual según el reglamento de fiscalización y control, estaba prohibida la venta de alcohol en un horario posterior a las dos de la tarde. Era evidente que con esta restricción no se erradicaba el problema del consumo de alcohol, sino que se complicaba al comenzar a aparecer vendedores clandestinos de bebidas alcohólicas que elevaban considerablemente el costo real del producto. Además, era una postura incongruente, toda vez que no se permitía la venta en tiendas de abarrotes y de autoservicios, pero sí se permitía la venta en bares y cantinas. Actualmente la famosa “ley seca” pasó a la historia, y consigo, también pasaron a la historia los vendedores clandestinos.

Actualmente, bajo el sexenio de nuestro presidente Felipe Calderón, se habla de “la guerra contra el narcotráfico”, sin embargo, tal parece que esa guerra es inútil e innecesaria, porque cada vez más los periódicos y las investigaciones demuestran que hay una interrelación entre el mundo político y el mundo de las drogas. ¿De qué manera se puede explicar que cualquier estudiante de nivel secundaria, sin preparación policiaca, recursos y técnicas de investigación, pueda tener conocimiento de los distribuidores de droga, mientras que nuestras autoridades tienen que hacer complejos operativos, que en la mayoría de las veces resultan rotundos fracasos, para localizar a los vendedores?

Ricardo Ravelo, en su obra *Los narcoabogados*, menciona que, “ambas guerras, la de los narcos entre sí y la que van ganando al Estado tienen sus raíces en su complicidad del crimen con las estructuras jurídicas, políticas y económicas del país... Hay más todavía por averiguar sobre el matrimonio gobierno-narcotráfico...” (Ravelo, 2006, pp. 10-13).

El narcotráfico, además de ser un problema de salud al igual que el tabaco y el alcohol, representa un ingreso considerable para aquellos que la trafican, pues es de todos conocido que un producto que se vende de manera clandestina tiene un precio mucho mayor que el costo real, y sobre todo, libre de las contribuciones estatales que se deberían realizar, además de la exención del pago de las obligaciones jurídicas que debiera traer consigo su venta lícita, tales como normas de calidad, aportaciones al IMSS, AFORE, INFONAVIT, reparto de utilidades y otro tipo de obligaciones obrero patronales. Además de las obligaciones comentadas con antelación, también observamos que en la ilícita actividad del narcotráfico, tampoco se pueden emplear mecanismos legales para la protección al consumidor, dando lugar a que la mercancía pueda ser alterada tanto en sustancia como en medida, sin poder ejercitar una acción legal contra el proveedor. Con lo anterior podemos apreciar la enorme ganancia que se obtiene al vender un producto de muy baja calidad, con total desapego a las normatividades fiscales, sanitarias y de calidad, a un precio desorbitante muy por encima de su costo real.

Siendo entonces un negocio altamente lucrativo, es evidente que los principales interesados en que no se dé la legalización de las drogas son las mismas personas que la trafican, pues de legalizarse su venta, el negocio tendría pérdidas considerables.

¿Hasta qué grado Estados Unidos puede atacar la soberanía y el derecho a la autodeterminación de otros países? Hasta qué punto puede atacar, o mejor dicho, controlar, el tráfico de drogas que tanto consume su población? José Manuel Valenzuela, en su obra “Jefe de Jefe: corridos y narcocultura en México”, al respecto, nos comenta que “el incremento del consumo de drogas no

obedece a la influencia de los corridos sino a una estrategia equivocada, cuyos efectos devastadores le confieren una complicidad con el narcotráfico, muchas veces voluntaria y otras involuntaria. Esta condición ha sido señalada por diversas voces, entre las que destacan las de los premio Nobel de economía y de literatura, Milton Friedman y Gabriel García Márquez, respectivamente. Milton Friedman ha destacado la responsabilidad estadounidense en esta estrategia errónea:

Estados Unidos está imponiéndole un enorme costo a Colombia, Perú y otros países, asesinando literalmente a miles y miles de personas, y todo eso porque no podemos fortalecer nuestras propias leyes. Por esa razón acabamos con miles de vidas y ponemos a esos países en una situación en la cual no pueden mantener verdaderas democracias (Valenzuela, 2002, pp. 314 y 315).

Por otro lado, Friedman, ganador del premio Nobel de economía, menciona que:

Si tan sólo una pequeña parte de lo que gastamos en tratar de imponer la prohibición de drogas, se dedicara al tratamiento y a la rehabilitación, en una atmósfera de comprensión y no de castigo, la reducción del consumo de las drogas y del daño que sufren los consumidores, podría ser dramática (Valenzuela, 2002, p. 315).

## CONCLUSIÓN

A juicio de un servidor, el problema del narcotráfico es problema desde que intervienen intereses altamente económicos disfrazados bajo el rubro de medidas de protección de salud, desde el momento en que el Estado mantiene un pensamiento incongruente entre lo que permite y lo que prohíbe, en el momento mismo en que la población en general es víctima de su propia ignorancia al no saber su contexto jurídico, permitiendo abusos a sus derechos fundamentales, al no saber su historia, pues bien se dice que el que no conoce su pasado está condenado a repetirlo; al desconocer el verdadero origen y función no sólo en materias como el arte y la cultura, sino en relación a los alcances y beneficios farmacéuticos que muchas drogas traen consigo. Al respecto, me permito citar a Sócrates, quien decía: "Sólo hay un bien, el conocimiento, sólo hay un mal, la ignorancia. Si piensas que la cultura es cara pregúntate cuánto cuesta la ignorancia".

Resulta evidente que los principales interesados en evitar que las drogas se legalicen, son los mismos narcotraficantes, ya que en el momento mismo en que dicha actividad se vuelva lícita, la ganancia actual por la venta ilegal de drogas se vería seriamente afectada, además de las obligaciones jurídicas en materia fiscal, de salud, de protección al consumidor, de apego a las normas oficiales mexicanas para la venta de su producto, de obligaciones obrero patronales y de calidad en el producto, que traería consigo la venta legal.

Después de analizar la problemática de las drogas en el continente americano, las preguntas obligadas son: ¿por qué Estados Unidos es el principal interesado en que no se legalice las drogas, cuando su población es la que mayor consumo tiene a nivel mundial? ¿Por qué la creación de la DEA? ¿Por qué la DEA a pesar de ser exclusivamente del gobierno estadounidense tiene alcances en otros países? ¿Por qué sólo se habla de cárteles latinoamericanos y decomisos en Latinoamérica, pero jamás se habla de cárteles norteamericanos ni de decomisos significativos de

# Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada

Reserva de Derechos: 04-2011-040811150700-102

ISSN 2007-2023

Director: Wael Sarwat Hikal Carreón

droga en Estados Unidos a pesar de ser el mayor consumidor de drogas en el mundo? ¿Por qué sólo discute el problema de las drogas en el continente americano y no en otros continentes? ¿América para los americanos?

## BIBLIOGRAFIA

Julio Scherer Garcia, *La reina del Pacífico: es la hora de contar*. México DEBOLSILLO, 2010.

Peter T. Furst, *Alucinógenos y cultura*, México. Fondo de la cultura económica, 1980.

Juan A. Ortega y Medina, *Destino manifiesto, sus razones históricas y su raíz teológica*, México. Alianza editorial mexicana. 1990.

Angel Miranda Basurto, *La evolución de México*, México, Porrúa, 2008.

Ricardo Ravelo, *Los narcoabogados*, México, Grijalvo, 2006.

José Manuel Valenzuela, *El jefe de jefes, corridos y narcocultura en México*, México, Plaza Janes, 2002.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Drug\\_Enforcement\\_Administration](http://es.wikipedia.org/wiki/Drug_Enforcement_Administration)

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article78866>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Drug\\_Enforcement\\_Administration](http://es.wikipedia.org/wiki/Drug_Enforcement_Administration)